

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones uno y dos de usos múltiples del recinto oficial se reunieron las personas diputadas que integran la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum; asimismo, pidió a la diputada que participaría en la sesión a distancia, mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de esta. - - - - -

Se comprobó el cuórum legal con la presencia de las personas diputadas Susana Bermúdez Cano, Juan Carlos Romero Hicks, Víctor Manuel Zanella Huerta, Luis Ricardo Ferro Baeza, Martha Edith Moreno Valencia —quien participó a distancia, a través de herramienta tecnológica—, Roberto Carlos Terán Ramos, Angélica Casillas Martínez, Plásida Calzada Velázquez, Luz Itzel Mendo González, Rocío Cervantes Barba. La diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco se incorporó a la sesión en el punto cinco del orden del día. - - - - -

Además, se contó con la presencia de las personas diputadas Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, David Martínez Mendizábal y Yesenia Rojas Cervantes. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veintitún minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis. - - - - -

En votación económica —en la modalidad convencional—, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la dispensa de lectura del orden del día. En los mismos términos se aprobó el orden del día. - - - - -

Prevía dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, en votación económica —en la modalidad convencional—, sin discusión, se aprobó en los mismos términos el acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el tres de septiembre de dos mil veintiséis. - - - - -

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción tercera— y sesenta y tres —fracción décima tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno de las comunicaciones y correspondencia recibidas y sus respectivos acuerdos, indicando que dicho informe se encontraba en la Gaceta Parlamentaria. E instruyó a ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

Con fundamento en el artículo ciento quince —fracción décima segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Cortazar, Guanajuato, correspondiente



al ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco (ELD 213/LXVI-IRASEG), mismo que indicó, se encontraba en la Gaceta Parlamentaria. -----

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción séptima— y sesenta y tres —fracción cuarta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno de las siguientes proposiciones de punto de acuerdo, mismo que indicó, se encontraba en la Gaceta Parlamentaria: -----

1. Suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social para que, en el ámbito de sus atribuciones y con carácter prioritario, destine y ejerza los recursos presupuestales necesarios, concluya las obras y trabajos pendientes, garantice el abasto de medicamentos, insumos y equipamiento médico, asigne el personal necesario y lleve a cabo las acciones administrativas y operativas indispensables para poner en funcionamiento integral y a la brevedad el Hospital General de Zona número diez, en la ciudad de Guanajuato, garantizando con ello la prestación efectiva, oportuna, suficiente y digna de los servicios de salud a las y los derechohabientes (ELD 459/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Salud Pública, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento veintidós —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----
2. Presentada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y Luz Itzel Mendo González a efecto de exhortar a la Cámara de Diputados y al Senado de la República del Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y con pleno respeto a sus procedimientos parlamentarios, impulsen una agenda legislativa integral de protección de los derechos de las mujeres, la maternidad y la primera infancia y, para tal efecto, den trámite, analicen y, en su caso, dictaminen las diversas iniciativas que se encuentren presentadas en estas materias, particularmente aquellas orientadas a fortalecer la protección laboral durante el embarazo, puerperio y lactancia; garantizar condiciones dignas para la lactancia materna; ampliar la atención integral de la salud materna, perinatal y mental; fortalecer la protección frente a la pérdida gestacional; garantizar atención especializada a niñas y niños nacidos prematuramente; favorecer el acompañamiento ante hospitalización neonatal o discapacidad; promover la corresponsabilidad en los cuidados; y fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo integral durante



la primera infancia, bajo los principios de igualdad sustantiva, no discriminación, progresividad de los derechos humanos e interés superior de la niñez (ELD 460/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento nueve —fracciones novena y décima primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

3. Formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y Luz Itzel Mendo González a efecto de exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de su Dirección General y de las unidades administrativas competentes, para que revise el estado que guarda el proyecto denominado «*Construcción de un nuevo Hospital General de Zona de 216 camas en Irapuato, Guanajuato*», a partir de las necesidades actuales y proyectadas de atención médica, la suficiencia de la infraestructura hospitalaria, la capacidad de atención y la cobertura regional, así como las condiciones necesarias para avanzar en su desarrollo, e informe a este Congreso sobre los resultados de dicha revisión y las perspectivas para su continuidad; y para que, a partir de los resultados de dicha revisión y de las necesidades de atención médica de la población derechohabiente de Irapuato y su zona de influencia, determine las acciones necesarias para dar continuidad al proyecto y, conforme a su planeación institucional, realice las gestiones técnicas, administrativas y presupuestarias que correspondan para avanzar en su desarrollo y, en su caso, hacia la ejecución de la obra (ELD 461/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Salud Pública, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento veintidós —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - -

Con base en el acuerdo de la mesa directiva, la presidencia otorgó el uso de la palabra en actos sucesivos —hasta por cinco minutos— a las diputadas Ruth Noemí Tiscareño Agoitia para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente legislativo digital 459/LXVI-PPA; y Angélica Casillas Martínez para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente legislativo digital 461/LXVI-PPA. - - - - -

La mesa directiva procedió a cerciorarse de la presencia de las personas diputadas asistentes a la Diputación Permanente. La presidencia les solicitó abstenerse de abandonar el salón durante las votaciones y a quien se encontraba a distancia mantenerse a cuadro mediante su cámara para constatar su presencia. - - - - -



Previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad en votación económica —en la modalidad convencional— sin discusión, en los mismos términos se aprobó el informe de la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el segundo receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo sesenta y cinco —fracción séptima— de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. En consecuencia, la presidencia informó que se daría cuenta con el informe correspondiente, en la primera sesión ordinaria del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura. -----

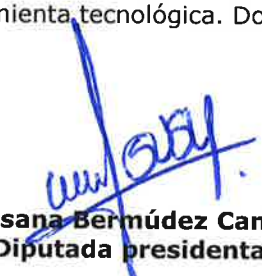
En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registraron las intervenciones de las personas diputadas David Martínez Mendizábal con el tema *26 de septiembre* y Juan Carlos Romero Hicks con el tema *reflexiones*. -----

Enseguida la presidencia, hará la propuesta de dispensa de lectura de la presente acta y si resulta aprobada, se someterá para su aprobación el contenido de esta. -----

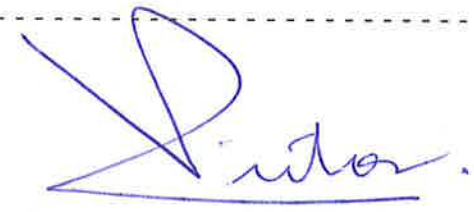
Posteriormente, la presidencia informará, en caso de permanecer el cuórum, que el mismo se mantuvo hasta el momento, y que no fue necesario un nuevo pase de lista. -----

Finalmente, levantará la sesión y citará para la Junta Preparatoria del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Sexta Legislatura, que se verificará el veinticinco de septiembre del año en curso, a partir de las diez horas. -----

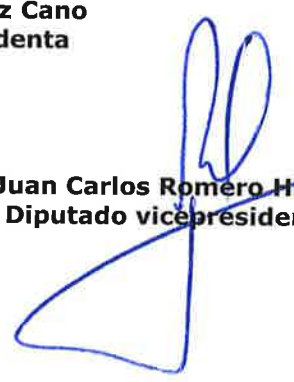
Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta, así como el escrito mediante el cual la diputada Martha Edith Moreno Valencia solicitó participar en la sesión en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica. Doy fe. -----



Susana Bermúdez Cano
Diputada presidenta



Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado secretario



Juan Carlos Romero Hicks
Diputado vicepresidente

Diputada Susana Bermúdez Cano
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Congreso del Estado de Guanajuato
Sexagésima Sexta Legislatura
P r e s e n t e

Asunto: Solicitud de herramienta
tecnológica para asistir a la reunión
de la Diputación Permanente

La que suscribe, **Diputada Martha Edith Moreno Valencia**, por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitar la herramienta tecnológica que se determine para estar en posibilidad de atender la reunión de la Diputación Permanente que se ha convocado para la fecha jueves 24 de septiembre del año en curso. Lo anterior, por caso de fuerza mayor, ya que, en representación del H. Congreso del Estado asistiré al 2do. Informe de Resultados del Presidente Municipal de Celaya por lo que me complica el traslado al recinto legislativo.

Entiendo la importancia de mi presencia en la reunión de ahí la necesidad de que me autorice atender dicha reunión a distancia, con fundamento en el artículo 8, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y en los artículos 7, 8 y 9 de los Lineamientos del Poder Legislativo para la asistencia a distancia de las personas diputadas a sesiones y reuniones de comisiones legislativas. Agradezco su comprensión y consideración.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Guanajuato a 23 de septiembre de 2026.

Diputada Martha Edith Moreno Valencia
Grupo Parlamentario de **morena**



Diputada Susana Bermúdez Cano.

Presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato

Guanajuato, Gto., 07 de septiembre del 2026.

Juan Miguel Ramírez Sánchez.
Presidente Municipal de Celaya.
Presente.

Por medio del presente, me permito expresar mi más sincero agradecimiento por la amable invitación que tuvo a bien hacerme para asistir a la presentación de su Segundo Informe de Gobierno, acto que representa un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia ante la ciudadanía.

Al respecto, deseo hacerle llegar una cordial felicitación por este importante acontecimiento, así como por los resultados alcanzados durante este segundo año de gestión, reconociendo el compromiso y esfuerzo que implica encabezar las acciones y políticas públicas en beneficio de las y los ciudadanos.

Lamentablemente, por compromisos inherentes a mi responsabilidad y a la agenda de trabajos legislativos del Congreso del Estado de Guanajuato, me será imposible acompañarle personalmente en tan significativo evento, por lo que le ofrezco una sincera disculpa.

No obstante, es un honor comunicarle que, en mi carácter de Presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato, he tenido a bien designar a la **Diputada Martha Edith Moreno Valencia** para que asista al evento en representación del Congreso del Estado, llevando consigo nuestra consideración y reconocimiento institucional.

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos de éxito en la continuación de su gestión.

Atentamente.

Diputada Susana Bermúdez Cano.



AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	59203
Asunto:	Solicitud de herramienta tecnológica para asistir a la reunión de la Diputación Permanente
Descripción:	Solicitud de herramienta tecnológica para asistir a la reunión de la Diputación Permanente
Destinatarios:	SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato SOFIA RUIZ BACA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato SUSANA BERMUDEZ CANO - Diputada de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_1826_20260923133908013_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	MARTHA EDITH MORENO VALENCIA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.0b.5e	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	24/09/2026 04:33:07 a. m. - 23/09/2026 10:33:07 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	7a-e4-0b-ba-be-c7-08-cd-21-1e-91-30-09-0f-97-cd-cb-ae-74-ba-1c-e8-5a-ea-8b-e3-95-80-6f-37-d6-2e-9e-c1-7c-04-5c-57-22-6a-bd-e2-95-2f-fe-31-dd-4d-56-b7-cf-9c-bf-2e-e8-54-54-28-ca-d8-74-f2-e6-f0-09-fd-3d-af-83-be-99-eb-6d-98-a9-d0-8e-4e-b7-9a-da-d1-99-11-6c-d9-9b-e7-65-b9-0e-22-25-51-69-98-64-d1-f4-fd-b0-13-2e-09-ec-37-c3-e2-6d-c5-a3-5c-5c-30-8b-10-b9-7b-ff-70-bb-e5-20-5f-de-86-54-34-63-24-04-1b-09-2f-f7-a1-40-b8-5c-bc-4c-8c-0e-ee-14-15-c1-4f-09-22-5e-47-22-ad-88-16-ab-c3-c2-ce-84-37-cf-01-a4-11-a0-2d-97-7f-e3-bd-2f-c1-58-eb-7c-64-72-b6-aa-02-b0-b6-bd-5b-b8-3c-60-af-13-b2-85-92-a5-24-2f-d2-d8-3d-bd-7a-10-43-c3-de-95-6a-66-ed-0a-97-96-a6-93-e5-00-81-54-b7-d8-a2-13-c0-b0-33-e0-da-66-6b-e0-3a-58-d5-73-4c-0f-27-f9-5a-42-59-95-7a-5b-9e-59-89-fa-d7-5c-d1-e7-ca-4e-1f		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	24/09/2026 04:33:38 a. m. - 23/09/2026 10:33:38 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	24/09/2026 04:33:39 a. m. - 23/09/2026 10:33:39 p. m.	Índice:	489524616
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	24/09/2026 04:33:40 a. m. - 23/09/2026 10:33:40 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raíz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	639257996196587623	Número de Serie:	2c
		Datos Estampados:	GD+R+yUQfp8Fz0DC9gnBpOWmc WA=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	JHOANNA ESCARLETT LEON LOPEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.0a.75	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	24/09/2026 03:44:02 p. m. - 24/09/2026 09:44:02 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	06-60-94-e4-18-28-97-b2-80-10-e8-ac-92-d1-f6-1a-9d-84-52-06-a1-d7-ff-1e-4c-9a-dc-35-70-18-8c-c8-4c-ed-8f-a6-3b-61-f7-b2-04-d4-b3-26-df-e7-52-e1-97-b3-03-21-d9-7e-11-73-ef-b7-63-7e-ed-55-05-54-9e-7a-d2-86-5e-dc-13-40-97-f0-e6-3d-2c-cf-0e-05-c9-3e-d6-f7-40-ac-72-40-51-26-f8-40-36-0e-30-e1-94-db-22-10-dc-e9-3b-92-f5-1f-64-f6-a0-68-b0-94-3b-c5-24-9a-34-d9-2c-58-2c-7a-6d-ba-c9-f4-d5-31-53-f8-b6-e9-73-ce-23-35-82-d3-fc-31-81-64-7b-82-4e-33-29-1a-63-ac-0b-c4-a0-3e-ca-4c-0d-42-dd-2d-3f-09-88-7b-e1-40-8a-f1-18-56-8d-f0-55-da-52-c0-8c-9d-8f-30-e9-8c-65-4c-a4-d2-1f-0e-40-6d-08-53-87-60-a0-4d-67-2f-a6-96-d1-14-5b-ae-2b-b2-3d-3a-3e-ea-84-67-51-64-ee-af-01-57-0f-c9-20-18-48-de-95-bc-e3-3d-97-40-86-41-eb-9b-1f-74-67-ea-be-92-f7-2b-f7-66-e6-50-71-e8-2e-e9-c8-3f-42-e4-55-86		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	24/09/2026 03:44:34 p. m. - 24/09/2026 09:44:34 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	24/09/2026 03:44:34 p. m. - 24/09/2026 09:44:34 a. m.	Índice:	489568834
				Fecha	24/09/2026 03:44:35 p. m. -

Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	(UTC/CDMX):	24/09/2026 09:44:35 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	639258398748045189	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	ZWrAlbrO4j8y+Az0UxUGWrZ24to=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato